

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.151-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor José Fernández Robleto, Cónsul General de la República de Nicaragua en San José, Costa Rica.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 1ro. de Abril del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de marzo del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
